

EL CATOLICO

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y J

188

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO VIII—Tomo VIII |

San Salvador, Domingo 8 de Julio de 1888.

| Serie XXIX—N. 339

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

La instrucción laica y la masonería.

Para demostrar hasta que punto los gobiernos actuales se han convertido en instrumentos de las sociedades masónicas, enemigas sistemáticas del Catolicismo, vamos á copiar de un periódico muy acreditado en Europa, los datos fehacientes acerca del origen de las leyes relativas á la *instrucción obligatoria y laica*.

“En Noviembre de 1877, habiendo triunfado las logias en las cámaras, pensaron en aprovechar la victoria para sus fines. Se reunieron los jefes y resolvieron, para apoderarse de la Francia, hacerse dueños de la juventud por medio de la enseñanza.

Fueron designadas trece logias para estudiar el medio mas eficaz para lograr su intento: *La Estrella Mítua, Los Celosos Filántropos, La Estrella Polar, La Amistad, La Clemente, Amistad Cosmopolita, El Hombre Libre, Iris Monthyon, Derecho y Justicia, Héroe de la Humanidad, El Monte Sinai, La de los Pueblos, La Zarza Ardiente*, todas de *El Globo de Vincennes*. Las ocho primeras y la última son del rito Francés, la penúltima del rito Misraim, y las otras tres del rito Escocés.

La discusión de estas logias duró dos meses, y los mas acreditados oradores recorrieron las logias por turno. Este modo de discutir fué el prescrito por el Grande Oriente, por el Supremo Consejo y por el Soberano Consejo General.

Se convino en ocultar el verdadero fin que se proponían; porque de otro modo, las poblaciones aun cristianas se rebelarían. Se declaró que proponer francamente la fórmula de *instrucción gratuita, obligatoria y laica*, era el peor partido que podía tomarse.

Un diputado de los mas radicales, llamado Cautagrel, lo demostró en las reuniones secretas de la logia. “Es cierto, decía, es necesario secularizar la escuela; pero no se debe comenzar por eso,” y quedó convenido que se debía fingir que se abandonaba la idea de la secularización, y que no se pedía sino la *enseñanza gratuita y obligatoria*. El programa completo de esta verdadera conjuración, se redujo á los siguientes términos: 1º Una vez planteado el sistema de la *enseñanza gratuita y obligatoria*, se procurará poco á poco *secularizar* las escuelas de los municipios. 2º Cuando se haya logrado *secularizar* todas las escuelas municipales, se promulgarán sucesivamente leyes y decretos que vayan suprimiendo las escuelas católicas libres. 3º Una vez suprimidas las escuelas católicas, se podrá ya introducir francamente el materialismo en la enseñanza. Tales fueron las conclusiones de las trece logias.

Se preguntó al hermano Luis Blanc, cuánto tiempo se necesitaría, en su opinión, para llevar á efecto este plán; y respondió: “En treinta años. Se necesitarán quince años, para pasar de la enseñanza *gratuita y obligatoria* á la enseñanza *laica* en todas las escuelas municipales, y otros quince, para destruir y acabar una después de otra con todas las escuelas católicas libres, ya sea por medio de procedimientos administrativos, ya sea con leyes especiales contra las congregaciones dedicadas á esta enseñanza; pero sin que parezca que se trata de sus escuelas. En treinta años, con este método, la masonería podrá considerarse ya como dueña de la enseñanza en Francia. Yo ya no lo veré.” Estas palabras fueron pronunciadas por el hermano Luis Blanc en la logia de el *Hombre Libre*.

En la fiesta solsticial que celebran los masones el 27 de Diciembre, quedó arreglado el proyecto. En la *venida [junta]* de Enero de 1878, las trece logias eligieron un diputado, que con los otros elegidos masónicamente debía presentar á la cámara una *iniciativa sobre reforma de la instrucción*, y será este el primer paso en el camino señalado para poner en práctica el plán. Los trece diputados elegidos fueron los hermanos de Luis Blanc, Duportal, Germano Casse, Barodet, Cautagrel, Lecoune, Clemaureau, Giun, Maigne, Viete, Madjer, Montjau, Nadaud, Bauchet y Relandiu. Estos, el 23 de Enero de 1878, hicieron la iniciativa masónica para la dicha reforma de la enseñanza.

En la logia “Estrella Polar,” el hermano Germano Casse afirmó, que la comisión escogida para examinar el proyecto de ley, se compondría de puros masones. De hecho, todos los nombrados, menos uno, fueron afiliados en las logias.

Se había dado cumplimiento á las órdenes del Gran Oriente y del Supremo Consejo. En 1880 se aprobó primero una ley sobre la enseñanza primaria *obligatoria*; después, una ley sobre la enseñanza *gratuita*; después se trató de la enseñanza primaria *laica* en los municipios.

Ahora se trata ya de la segunda parte, esto es, de la instrucción de las escuelas católicas libres. Y se preparan leyes contra las corporaciones religiosas dedicadas á la enseñanza.

Las leyes militares que se han discutido, tienen por objeto impedir aun que se formen maestros cristianos. Sigue la famosa iniciativa de Paulo Vecti.

Lo demás vendrá poco á poco. El plán ha marchado hasta ahora sin tropiezo. Cuando ya las escuelas sean esclavas de las logias, se publicará el último para que sea obligatoria la enseñanza anti-católica.

Pero esperamos que esto no llegará á suceder. Dios nos ayudará.”

La Civilitá Católica.

RINAL.

ES PECADO.

(Continuación.)

XXI.

LA CATÓLICA EN OPOSICIÓN A LA CARIDAD LIBERAL.

Int. ...encia! Oigo exclamar aquí á una ...pres más ó menos resabiados, ...del capítulo anterior. ¡Qué modo de ...uestión, tan poco cristiano! ¿Son ó no prój. ...mo cualquier otro, los liberales? ¿A dónde vamos á parar con estas ideas? ¿Cómo tan descaradamente se recomienda contra ellos el desprecio de la caridad?

“¡Ya pareció aquello!” exclamarémos nosotros á nuestra vez. Ya se nos echa en rostro lo de la “falta de caridad.” Vamos, pues, á contestar también á este reparo, que es para algunos el verdadero caballo de batalla de la cuestión. Si no lo es, sirve á lo menos á nuestros enemigos de verdadero parapeto. Es, como muy á propósito ha dicho un autor, hacer bonitamente servir á la caridad de barricada contra la verdad.

Sepamos ante todo qué significa la palabra caridad.

La teología católica nos da de ella la definición por boca de un órgano el más autorizado para la propaganda popular, que es el sabio y filosófico *Catecismo*. Dice así: *Caridad es una virtud sobrenatural que nos inclina á amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos por amor de Dios.* De esta definición, después de la parte que á Dios se refiere, resulta que debemos amar al prójimo como á nosotros mismos, y esto no de cualquier manera, sino en orden y con sujeción á la ley de Dios, y por amor de Dios.

Ahora bien: ¿Qué es amar? *Amare est velle* *num*, dice la filosofía: “Amar es querer bien á quien se ama.” ¿Y á quién dice la caridad que se ha de amar ó querer bien? Al prójimo, esto es, no á tal ó cual hombre solamente, sino á todos los hombres. ¿Y cuál es este bien que se les ha de querer para que resulte verdadero amor? Primeramente, el bien supremo de todos, que es el bien sobrenatural: luego después, los demás bienes de orden natural, no incompatibles con aquel. Todo lo cual viene á resumirse en aquella frase “por amor de Dios,” y otras mil de análogo sentido.

Síguese, pues, de ahí, que se puede amar y querer bien al prójimo (y mucho) disgustándole, y contrariándole, y perjudicándole materialmente, y aún privándole de la vida en alguna ocasión. Todo estriba en examinar si, en aquello en que se le disgusta, ó contraria, ó mortifica, se obra ó no en bien suyo, ó de otro que tenga más derecho que él á este bien, ó simplemente en mayor servicio de Dios.

1°. O en bien suyo. Si claramente aparece que disgustando y ofendiendo al prójimo, se obra en bien suyo, claro está que se le ama aun en aquello en que por su bien se le disgusta y contraría. Así al enfermo se le ama, abrasándole con el cauterio ó cortándole la gangrena con el bisturí; al malo se le ama, corrigiéndole con la reprensión ó el castigo, etc. Todo lo cual es excelente caridad.

2°. O en bien de otro prójimo que tenga derecho mejor. Sucede frecuentemente que hay que disgustar á uno, no en bien propio suyo, sino para librar de un mal á otro á quien el primero se lo procura causar. En este caso, es ley de caridad defender al agredido de

la violencia injusta del agresor, y se puede hacer mal á éste cuanto sea preciso ó conveniente para la defensa de aquel. Así sucede cuando, en defensa del pasajero á quien acomete el ladrón, se mata á éste. Y entonces matar ó dañar, ó de otra cualquier manera ofender al injusto agresor, es acto de verdadera caridad.

3°. O en el debido servicio de Dios. El bien de todos los bienes es la divina gloria, como el prójimo de todos los prójimos es, para el hombre, su Dios. De consiguiente, el amor que se debe á los hombres como prójimos, debe entenderse siempre subordinado al que debemos todos á nuestro común Señor. Por su amor y servicio, pues, se debe (si es necesario) disgustar á los hombres; se debe (si es necesario) herirlos y matarlos. Adviértase la fuerza de los paréntesis (si es necesario,) lo cual dice claramente el caso único en que exige tales sacrificios el servicio de Dios. Así en guerra justa, como se hieren y se matan hombres por el servicio de la patria, se pueden herir y matar hombres por el servicio de Dios; y como con arreglo á la ley, se pueden ajusticiar hombres por infracción del Código humano, puédense en sociedad católicamente organizada, ajusticiar hombres por infracción del Código divino, en lo que obliga éste en el fuero externo, lo cual justifica plenamente á la tan maldecida Inquisición. Todo lo cual (cuando tales actos sean necesarios y justos) son actos de virtud, y pueden ser imperados por la caridad.

No lo entiende así el Liberalismo moderno, pero entiende mal en no entenderlo así. Por esto tiene y da á los suyos una falsa noción de la caridad, y aturulla y apostrofa á todas horas á los católicos firmes, con la decantada acusación de intolerancia é intransigencia. Nuestra fórmula es muy clara y concreta. Es la siguiente: La suma intransigencia católica es la suma católica caridad. Lo es en orden al prójimo, por su propio bien, cuando por su propio bien le confunde y sonroja y ofende y castiga. Lo es en orden al bien ajeno, cuando por librar á los prójimos del dominio de un error, desenmascara á sus autores y propaga, los llama con sus verdaderos nombres de malos y malvados; los hace aborrecibles y despreciables como deben ser; los denuncia á la execración común, y si es posible, al celo de la fuerza social encargada de reprimirlos y castigarlos. Lo es, finalmente, en orden á Dios, cuando por su gloria y por su servicio, se hace *necesario* prescindir de todas las consideraciones, saltar todas las vallas, lastimar todos los respetos, herir todos los intereses, exponer la propia vida y la de los que sea preciso para tan alto fin.

Y todo esto es pura intransigencia en el verdadero amor, y por esto es suma caridad, y los tipos de esta intransigencia son los héroes más sublimes de la caridad, como la entiende la verdadera Religión. Y porque hay pocos intransigentes, hay en el día pocos caritativos de veras. La caridad liberal que hoy está de moda, es en la forma el halago y la condescendencia y el cariño; pero es en el fondo el desprecio esencial de los verdaderos bienes del hombre y de los supremos intereses de la verdad y de Dios.

(Continuará.)

SECCION DE LO INTERIOR.

El Ilustrísimo Señor Obispo de San Salvador ha recibido y recibe todos los días las muestras más expresivas del aprecio y del filial respeto de sus diocesanos.

No solo las corporaciones eclesiásticas, como el Cabildo Eclesiástico, el clero de la capital, las Hermanas de la Caridad y el Seminario, sino las que tienen fines

religiosos, como la Sociedad Católica de Señoras, las Conferencias de San Vicente de Paul, han llegado á ofrecerle sus respetos y á recibir su bendición. Además los colegios y escuelas, donde se educa á la juventud según los principios y preceptos católicos, le han tributado inequívocas muestras de su aprecio.

Sabemos que también de todas las poblaciones de la diócesis ha recibido expresiones de felicitación y las protestas de la más cordial adhesión.

Todas estas manifestaciones, si bien son una prueba de los méritos personales del Ilustrísimo Señor Pérez, demuestran además con la mayor evidencia, el verdadero espíritu católico que anima á la diócesis del Salvador. Por que, así como el juicio particular y la conciencia individual son los dos caracteres esenciales del Protestantismo en sus infinitas fracciones, así el magisterio de la fé y el principio de autoridad, representados en los Pastores de la Iglesia, son los caracteres propios del catolicismo, en su invariable unidad y perpetua universalidad.

Obsequios.—Entre los muchos hechos al Ilustrísimo Señor Obispo Pérez, con motivo de su consagración episcopal, han llamado notablemente la atención los siguientes:

Un anillo obispal, con una hermosa piedra preciosa negra, con sus luces de todos colores y rodeada de once brillantes grandes, obsequiado por la apreciable señora doña Teresa Dárdano de Dueñas.

El señor Doctor don Salvador Gallegos obsequió al Ilustrísimo Señor Obispo la magnífica araña de cristal que adorna el salón principal del Palacio.

La señorita Cristina Kreitz le envió un precioso reclinatorio, construido de maderas muy finas, de forma muy elegante y con preciosos bordados de oro sobre el cojín y almoadilla superior.

Velada.—El público de esta capital, que tiene tan buen gusto para apreciar el mérito artístico de esta clase de actos, ha pronunciado ya su juicio sobre la velada lírico-literaria, que el Colegio Seminario obsequió al Ilustrísimo Señor Pérez, en la noche del 30 del pasado, con motivo de su consagración episcopal.

Personas indiferentes por el Seminario y aun las menos inclinadas al clero, no han podido negar sus alabanzas á las composiciones hechas por los alumnos y á la propiedad con que las han recitado. Todos fueron calurosamente aplaudidos.

Uno de los mejores adornos de la Velada, fué el precioso grupo de niños, que forman la Estudiantina del Kindergarten, que quiso unirse al Seminario para obsequiar al nuevo Prelado. Los adelantos sorprendentes de estos niños, su gracia infantil, el orden y compostura que guardan, la propiedad del uniforme que llevan en público, merecieron los aplausos de toda la sociedad y las alabanzas más entusiastas á su Directora.

El señor Presbítero don Juan de Dios Sandoval, los acreditados profesores, y los artistas que quisieron tomar parte en las secciones de canto, piano y orquesta, coronaron con el efecto más feliz esta función literaria, haciéndola digna del personaje á quien fué dedicada y á la ilustrada sociedad que asistió á ella.

La decoración del salón fué hecha con mucha propiedad, de modo que todos los invitados quedaron muy satisfechos.

Damos nuestra enhorabuena á los jóvenes del Seminario por sus nobles y católicos sentimientos, y por que saben expresarlos con manifestaciones tan gratas y tan aplaudidas de la culta sociedad salvadoreña.

El programa de la Velada fué el siguiente, que publicamos para que sea de todos conocido:

Sinfonía en si bem.
Orquesta que dirige Dámaso García.

Discurso de apertura, por A. Batres.

Himno cantado por los alumnos, letra del Diácono Br. S.

PARTE PRIMERA.—*Lección* por Estudiantina Kindergarten.

Poesía "La Luz," recitada por Salvador F. Olmedo.

Canto, Aria de la Opera de Verdi, por el Señor don ... pañamiento de piano por el M...

Discurso "MISIÓN DEL SACERDOTE," por el Minorista J. Antonio Rojas.

Soneto "A Dios," por el Minorista Br. Luis Argumedo.

Un casino de Donizetti, por la Orquesta.
PARTE SEGUNDA.—*La dame de coeur.*—Polka ejecutada por Estudiantina Kindergarten.

"El Episcopado Católico," poesía por el Diácono Br. Santiago Orellana.

Concierto, "LA REINA DE CHIPRE," á violín y piano, por los muy conocidos artistas don Adeodato Olmedo y don Daniel Cruz.

Discurso "GLORIAS DE LA IGLESIA," por el Minorista Br. Luis Argumedo.

Soneto de don Mariano Soto, recitado por el Minorista Br. Juan Antonio Dueñas.

Sinfonía en mi bemol, de Rosales, por la Orquesta.

PARTE TERCERA.—*La nieve.*—Wals ejecutado por Estudiantina Kindergarten.

"El Cielo," poesía de A. F. Grillo, recitada por el Minorista Remigio Casco.

"Roma" DUO del insigne Campana, cantado por los señores Presbítero don Antonio Ferracuti y don Santiago Musa. (Italianos.) Acompañado de piano por Mr. Agé.

Poesía del Presbítero Doctor Juan J. Bernal, recitada por el Seminarista Juan Cantor.

Poesía y recitación del Presbítero Juan de Dios Sandoval.

Cuadrillas de la GRAN DUQUESA.—Niñas y niños del Kindergarten.

Música por la Orquesta.

Discurso de clausura, por el Minorista Br. Juan Antonio Dueñas.

"Las Camelias" por la Orquesta.

Banquete.—El señor don Mariano Dorantes obsequió al Ilustrísimo Señor Obispo de Comayagua, el cinco del corriente, un magnífico almuerzo en la finca Guadalupe.

Asistieron á él algunas de las principales familias de esta Capital, amigas del Ilustrísimo Prelado y del señor don Mariano Dorantes.

Lo pintoresco de la finca, que bien puede llamarse un jardín, los finos obsequios del invitante, lo selecto de la reunión, hicieron que esta fiesta tuviese un carácter familiar y que reinase en ella el mayor placer.

Varias personas tomaron la palabra para expresar el aprecio y alto concepto de la sociedad salvadoreña por los Ilustrísimos Señores Obispos de Comayagua y de esta Diócesis.

La Agencia General de "El Católico" suplica á los señores suscritores que no han pagado sus suscripciones, quieran entregarlas á los señores Agentes respectivos; y á éstos, que envíen los fondos que tengan en su poder lo más pronto que les sea posible.

...ta con el producto
...des costos de su edi-
...se vé en graves difi-
...s compromisos. Por esta
...al se vé en el caso de moles-
...us favorecedores.

...acaba de recibir algu-
...s, *Los Misterios de la*
...xil y el *Manual de la liga*

...han llegado han sido en-
...cargados... personas, que han querido
...provecha... nes de la Librería Religiosa
...con los m... blecimientos de Europa, para
...hacer venir las obras que desean.

• **Un sacerdote hondureño**, el Presbítero don Miguel López, venido á esta Capital para ofrecer sus respetos á su Prelado y al de esta diócesis, nos ha enviado el siguiente remitido, que publicamos con mucho gusto, lo mismo que los dos que van á continuación.

REMITIDOS.

Solemne Consagración Episcopal

del Ilustrísimo doctor don Adolfo Pérez, por mano del Ilustrísimo Señor Obispo de Comayagua,

DOCTOR DON MANUEL FRANCISCO VÉLEZ.

El hombre es hecho á imagen y semejanza del Supremo Creador: verdad inconcusa y aceptada en todas las edades, y sublimada por la razón en la similitud del alma por su inteligencia, sensibilidad y voluntad. En este divino parecido hay algo indefinido, como infinitud hay en la aspiración del hombre al Ser que le creó. El infinito encierra la gloria superior indefinible, sublime, que comprende y abarca toda la creación y aún mas allá; la naturaleza humana insaciablemente se mueve aspirando al Bien Supremo, centro santísimo de todas las perfecciones, origen y causa de la verdadera felicidad. La naturaleza humana se mueve siempre aspirando hácia Dios, al Dios que "habita una luz inaccesible, según la Escritura, que ni la vista del hombre puede penetrar, ni algún entendimiento comprender." "Su espíritu llena el universo," se lee en el Libro de la Sabiduría; "y cuanto existe, existe en Él y por Él," escribió San Pablo. Tiene una gloria mayor que la mayor gloria imaginable, y le rodea felicidad absoluta y necesaria. También el hombre acá en la tierra tiene una gloria parecida, dentro de su pequeñez, que constituye las satisfacciones y placeres materiales que embellecen y encantan el alma, que emocionan fuertemente el corazón, á virtud del resplandor de la belleza soberana comunicada indefinidamente á la creatura.

Todos los pueblos y todos los hombres tienen un período de gloria en las páginas de su existencia; y entre esos apogeos brillantes de la vida hay una variedad armónica, prodigiosa, que en orden ascendente, desde la ínfima entidad vá á perderse hasta las regiones elevadas del ideal; y hoy se contempla un acontecimiento trascendental y esplendoroso, que hace latir de alegría y gozo el corazón.

Providencialmente el Ilmo. Señor Obispo doctor Vélez, recibió la gratisima misión de consagrar al electo Obispo de San Salvador, dignísimo doctor Pérez; y el sabio y virtuoso Prelado comayagüense, con incomparable cariño pastoral y afecto íntimo, vino de la República de Honduras á la de el Salvador, á

conferir la plenitud del sacerdocio cristiano, al predilecto Apóstol, encargado de regir y gobernar la noble grey salvadoreña. El Muy Ilustre Señor Obispo, doctor Vélez, ha satisfecho los ardientes deseos de esta cristiana y piadosa sociedad, adornada con las dotes preciosas de virtud, cultura é hidalguía.

La consagración del Señor Pérez por el Ilmo. Señor Vélez será siempre un suceso memorable y de singular importancia. Él simboliza la suspirada solidaridad de estas carísimas fracciones de la patria centro-americana: solidaridad amada y apostrofada por sus buenos hijos, desde que reflejó su intensa luz el gran Sol de 1821. En un hecho solo está condensada la fraternidad religiosa de tres repúblicas hermanas: Guatemala se enorgullece con que sea su ilustre hijo, el dignísimo Obispo de la Diócesis de Honduras; y ésta se llena de altísima satisfacción, á la vez, porque fué designado su Jefe y sabio Pastor, para autorizar el matrimonio espiritual del Ilmo. Señor Pérez con la Iglesia salvadoreña.

Reciba el Ilustrísimo Señor Obispo doctor Vélez, juntamente con mi sumisión y respetos, la más cumplida enhorabuena, por habérsele cometido el delicado é importantísimo encargo de sellar con la autoridad episcopal á un correligionario y amigo suyo, en un país que le es tan adicto.

También reciba el Ilmo. Señor Pérez muy cordial y cariñosa felicitación, por su ascenso al episcopado salvadoreño: que el Cielo derrame sobre su alma copiosas gracias y bendiciones: que Dios Nuestro Señor premie con abundantes frutos sus trabajos evangélicos!

San Salvador, Junio 29 de 1888

MIGUEL LÓPEZ.
Presbítero hondureño.

LOGICA LIBERAL.

De "La Unión Liberal" de Guatemala, número 18, tomamos lo siguiente:

...o una reunión en el Teatro Llave, de Orizaba, de 300 masones, con el objeto de acordar el pacto que á cada cual debe corresponder en la tenebrosa cruzada que han emprendido los *enemigos del progreso*. A este respecto, dice un periódico de la localidad: "Si alguna vez, que no lo deseamos, la división y la anarquía llegan á entronizarse en esta tranquila y pacífica población, se deberá sin duda á los "hijos de "Loyola." ¡Duro, duro con ellos!"

Muy bien, así se discurre, eso está á pedir de boca. Sin modificar en nada la premisa y conclusión *lógica* del escritor liberal mejicano, apoyadas por el no menos liberal periodista guatemalteco, y parodiando el pensamiento, decimos: "Si alguna vez, que no lo deseamos, el puñal homicida corta el hilo de la vida á la primera Autoridad eclesiástica de Méjico ó Guatemala, será sin duda el autor el escritor liberal mejicano ó el guatemalteco (de quienes nos ocupamos) respectivamente. ¿No os parece, señores liberales, que, siguiendo vuestras propias doctrinas, prejuzgamos lógicamente?"

Muy bien, hemos dicho. Bueno está que cada día se exhiban más los enemigos jurados y sempiternos del Catolicismo y de toda moral: los que predicán tolerancia, libertad, igualdad, fraternidad, respeto mutuo, progreso, ciencia, civilización, garantías y... ¡quién lo creyera! también predicán justicia, moralidad, caridad...!

Razón tenéis, apóstoles de la luz (fosforescente,) de llamar anarquistas á los hijos de Loyola, y nosotros agregamos: y también á los de San Vicente de Paul, que lo mismo es, por que del fondo de sus corazones se elevan hasta el cielo sus humildes plegarias, rogan-

do al Dios Omnipotente, á quien tanto aborrecéis, os conceda su perdón.

Razón tenéis, porque cuando estáis en el lecho del dolor, ellos son los primeros que, aunque no los llaméis, y aunque los despreciéis, acuden á brindaros sus servicios y consuelos.

Razón tenéis, porque cuando os halláis acosados por el hambre y estáis desnudos, ellos os dan un pan y cubren vuestras carnes, pues en vosotros, enemigos suyos, no ven más que hermanos redimidos con la sangre del Redentor de los hombres.

Razón tenéis, porque cuando os invade la peste y vuestros correligionarios os abandonan y huyen del contagio, ellos, los hijos de Loyola y de San Vicente, corren presurosos con abnegación, con gusto y valor, á daros prolija y desinteresada asistencia; y mientras que á muchos de vosotros su solicitud os arranca de los brazos de la muerte, ellos sucumben, víctimas de su caridad evangélica.

Razón tenéis, porque cuando en los campos de batalla caís en tierra al golpe del plomo mortífero, el hijo de Loyola corre á brindaros los consuelos espirituales, mientras la hija de San Vicente os recibe en sus brazos con amor maternal, amor sobrenatural en que ardía el corazón de aquellos Santos á quienes tanto odiáis, y con el esmero de que es capaz un alma inflamada de amor divino, derrama el precioso bálsamo sobre vuestras heridas de alma y cuerpo.

Razón tenéis, porque cuando la enfermedad y la miseria os llevan á los hospitales, encontráis allí no una, sino muchas madres, hijas de San Vicente, que pasando las noches en vela á la cabecera de vuestra cama, os asisten con el mismo primor y solicitud que si fuéis hijos de sus entrañas.

Razón tenéis, porque en todos los países católicos encontraréis asociaciones de hijos de Loyola y San Vicente, tanto de hombres como de señoras, que no tienen otro objeto que socorrer las necesidades corporales y espirituales de los menesterosos, enfermos, presos, viudas, huerfanos, ancianos y niños.

Razón tenía de llamar anarquistas á los hijos de Loyola y San Vicente, porque cuando los gobiernos liberales los persiguen, confiscan sus bienes, los extrañan ó les niegan los derechos comunes á todos los hombres, ellos, los hijos de Loyola y San Vicente, oponen á esos gobiernos despóticos, las armas de la oración y la penitencia.

Seguid, pues, en vuestra caritativa labor de encontrar en los hijos de la Iglesia Católica los siete pecados capitales.

Vosotros sereis unos santos; pero no olvidéis que Jesucristo ha dicho: "Por sus frutos los conoceréis."

Un hijo de la Iglesia Católica.

Son Salvador, Julio de 1888.

LA IGLESIA Y SU CIMIENTO.

"Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia."

Ese magnífico, sublime y gaudioso edificio que se llama Iglesia católica, apostólica y romana; esa obra admirable de tanta solidez y consistencia, que no sólo no han podido derribar los más recios embates de toda clase de tempestades que le han azotado desde su fundación al presente, sino que, estrellándose contra ella, han venido á demostrar más y más su firmeza y estabilidad; ese edificio magestuoso, cuya prodigiosa estructura é incomparable duración han contemplado ya diez y nueve siglos, y que otros seguirán contemplándole de la misma manera hasta el fin del mundo, y aún con mayor asombro al verle más bello y esplendoroso, iluminado para siempre con los rayos de la luz eterna; ese edificio en fin, que ¡si le

hubierais visto levantada en la Palestina, veis tomar al estremo las dimensiones colosales; abarcando un edificio, repito, ¿en qué base se descansa, cuál es la base sobre que descansa, cuál es la base que arranca construcción tan vasta y de tan larga y duradera duración? ¿Qué es esa base, ese cimiento, esa piedra escogida y preparada por el mismo Dios, figurada en Pedro, el primero de los Apóstoles, y el primer Sumo Pontífice de la Iglesia, simbolizaba á la vez la institución divina, indestructible, destinada á conservar y perpetuar en la tierra esa serie de Pontífices supremos de los que cada uno es otro Pedro, otra piedra fundamental de la Iglesia, pues, á todos dirige Nuestro Señor Jesucristo en la persona del primero, estas mismas palabras: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia."

¿Y quién podrá romper esta piedra? Quién será capaz de zapar ese fundamento puesto por el Dios-Hombre, y destruir la Iglesia católica que Él mismo sostiene con su poder, vivifica con su espíritu y la guía al través de los mas funestos escollos, hasta que llene cumplidamente en este mundo la altísima y bienhechora misión que le ha confiado?

¡Oh, confesémoslo!, y hoy quizá mas que nunca, á despecho de la incredulidad más aferrada, puede con seguridad afirmarse, que no hay fuerza, no hay poder en el cielo, en la tierra, y en los infiernos que á tanto llegue. Subid al cielo, no encontrareis á ese ángel destructor de la obra de Dios; recorred la tierra, que habeis visto, qué veis, qué verán las posteriores generaciones? Los maléficos poderes de este mundo se han desencadenado con mas ó menos empuje, con mas ó menos furia, contra la Iglesia y el Papado, y ¡solo Dios sabe cuales otras terribles y duras pruebas se les preparen! Pero no temais: jamás poder alguno prevalecerá, sea que tal poder enemigo se llame ciencia, talento, ilustración, progreso, riqueza; sea que se llame Emperador, Rey, Presidente, Congreso & &. Bajad ahora á los infiernos—Satanás, ese espíritu maldito arrojado del mas alto cielo en castigo de su soberbia y rebeldía, al mas profundo abismo, ¿qué ha hecho para derribar la fortaleza divina, y arrancar y hacer pedazos la piedra que le sirve de fundamento? O mejor, ¿qué no ha hecho el maldito, él y sus legiones invisibles y visibles? ¿qué no hace al presente, por medio de sus secuaces y adoradores, por medio de esas sociedades masónicas que le reconocen por su jefe y su dios? ¡Oh, vosotros todos, quienes quiera que seais, enemigos jurados, declarados ó encubiertos de la Iglesia de Dios y de su Vicario el Pontífice romano, vuestra lucha tenaz en toda arena, aunque sea la más sangrienta; todos vuestros conatos de demolición del magno y sagrado edificio asentado sobre la inmóvil piedra diamantina, escogida, preparada y puesta por su divino Fundador, vendrán á estrellarse contra ella, á morir á su pié, cual las olas de un mar bravío que, debilitada su asombrosa fuerza, llegan á besar á penas el límite que el Supremo Hacedor les señalara. Sí, esa Iglesia católica y su Jefe Supremo serán siempre el yunque que romperá, hará pedazos á cuantos martillos grandes ó pequeños, con mas ó menos fuerza, golpeen sobre él. Sí, esa piedra fundamental, ese Papado católico, tan combatido siempre, y siempre en pié; esa institución, á cuyo frente no han faltado en la dilatada serie de siglos que cuenta de existencia, entre otros Pontífices,

han ilustrado con virtudes, la han exaltado, atraído, como lo es, el amor, el respeto y la fe; de todo el mundo sí, y a cual le ha rendido en la tierra grande, León XIII, todas las fuerzas naturales y materiales.

que apenas mi tosca plumilla puede dar un apuro: tal es la piedra, sobre la que el Señor quiso edificar su templo, columna firmísima sobre la que el peso del bello y colosal edificio no se desmenuza, si podéis, y, desplomándose, todo él cae a tierra. Pero no; no hay que temer; no ha habido ni habrá Sansónes, que valgan contra el poder del fortísimo Dios de Israel.

¡Soberana, santa y venerable Institución! Siglos han pasado delante de vos, y os han contemplado llena de vida, de robustez y celestial virtud: pasarán otras, ¡quién sabe cuántos!, y os contemplarán de la misma manera, y admirarán más y más vuestras glorias y grandezas. En la persona de muchos de vuestros augustos y soberanos Representantes, la saña enemiga habrá creído veros oprimida, encadenada y aun herida de muerte. ¡Triste y miserable equivocación!, pues á la altura en que os halláis, no alcanzan sus tiros: vuestros fueros no son de concesión humana; invulnerable sois é inmortal. Si hoy, uno de los vástagos de vuestra ilustre prosapia es tronchado ó cortado por el hacha del verdugo, otro brotará mañana del mismo tronco, con sávia divina vivifica.

¡Viva la santa Iglesia católica! ¡Viva el Papado!

Juan Francisco Chaves.
Presbítero.

Santa Tecla, Julio 4 de 1888.

SECCION DE LO EXTERIOR.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

—Durante el mes de Febrero se han celebrado en el santuario de Lourdes 1,100 misas, y se han distribuido 7,200 comuniones. Se han recomendado muy especialmente 37,031 intenciones; 766 han sido en acción de gracias. Se han regalado un alba de Obispo, una casulla, cuatro sábanas de altar, cuatro hijuelas para cubrir el cáliz, veintinueve corazones, veintiocho coronas de desposada, dos condecoraciones y varias placas de mármol.

—Según ya habíamos anunciado, el Papa León XIII escribió al emperador Federico III una carta de pésame de que fué portador monseñor Galimberti, Nuncio apostólico en Viena. He aquí la traducción de este precioso documento: "Al serenísimo y poderosísimo príncipe Federico III, emperador de Alemania, ilustre rey de Prusia.—La triste nueva de la muerte del glorioso padre de V. M. ha llenado Nuestro corazón de grande amargura. En efecto, Nos habíamos recibido muchas y considerables pruebas de sus buenas disposiciones hácia Nos, y Nos esperábamos otras no menos grandes para lo por venir. Nos no dejamos de pensar en el profundo dolor de V. M., y Nos serviría de gran consuelo y tranquilidad, si las cartas que Nos os enviamos pudieran servir de algún alivio. Cumplido este deber, Nos ofrecemos á V. M. nuestras felicitaciones por vuestro advenimiento al trono de un imperio tan célebre y poderoso. Nos tenemos la confianza de hallar en vos, por lo que á Nos respecta, la misma benévola disposición que hemos tenido de vuestro padre, de quien siempre conservaremos gratos recuerdos. ¡Ojalá que mejore vuestro

estado de salud, para que disfrutéis de la vida el mayor tiempo posible, en bien y utilidad de vuestros súbditos! Esto pedimos con fervor al Dios Omnipotente, y Nos nos dirigimos también á su bondad para que Él se digne mirarnos, á Nos y a V. M., con los lazos de una caridad perfecta. Dado en Roma, cerca de San Pedro, el quince de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho, año undécimo de Nuestro Pontificado."

—Según la *Gerarchia Cattolica*, ó Anuario pontificio, que acaba de publicarse, resulta que el progreso de la jerarquía católica bajo el Pontificado de León XIII, ha permitido á Su Santidad erigir 123 nuevos títulos, á saber: una sede Patriarcal en las Indias; 19 Arzobispados, 57 Obispados, una Delegación apostólica; 34 vicariatos, y 11 prefecturas apostólicas.

—Su Santidad ha ordenado tomar nota de todos los funcionarios de Italia que han sido destituidos por el gobierno, por haber firmado la exposición pidiendo el restablecimiento del poder temporal del Papa, prefiriendo perder sus puestos antes que hacer traición á sus conciencias, con objeto de darles una muestra de gratitud, destinando á cada uno de ellos, como recuerdo, un objeto escogido por Su Santidad entre los valiosos y artísticos dones de la Exposición Vaticana.

—La Sagrada Congregación de la Propaganda ha ganado el pleito que sostenía en apelación contra el gobierno italiano. Se trata de 70,000 francos de rentas secuestradas hace algunos años por el gobierno, y que procedía de una posesión situada en la Romanía, perteneciente á dicha Congregación.

—Entre los legados que ha dejado á su muerte el emperador Guillermo, hay uno de 1.250,000 pesetas, para compra de libros religiosos con destino á las bibliotecas de los cuarteles.

—El Senado de Wisconsin, en los Estados Unidos, ha decretado por unanimidad la erección de una estatua al P. Marquette, Jesuíta, uno de los primeros misioneros de los grandes territorios indios, que exploró durante cuarenta años en beneficio de la religión y de la civilización y de la ciencia.

—En un discurso pronunciado en París por Julio Simon, ha hecho éste, sin querer, un completo elogio de los misioneros y de las Hermanas de la Caridad, aunque dejando ver en él su falta de fé y su aversión á la Iglesia. Dice, entre otras cosas: "Hay dos maneras de colonizar, por las armas y las ideas; imposible, dice, el primer medio; acudimos al segundo, y no lanzamos un ejército, sinó misioneros." Julio Simon prescinde del espíritu de caridad y de la vocación religiosa y espontánea del misionero; Simon ve sólo en él un servidor del Estado. "Al lado del misionero, dice, va la Hermana de la Caridad, que se reiría si se le dijese que iba á conquistar un país; pero que va donde se la manda, y si se le diese á elegir, iría al país más peligroso; la religiosa ve en el país que habita, en el pobre que cuida, la obra de Dios, y se mueve por amor de Dios." M. Simon dice que no ve en esto más que el interés de su patria: la diferencia es entre lo temporal y lo eterno, entre lo celestial y lo terreno.

—En el proyecto del Código penal que se va á discutir en las Cámaras italianas, se señalan grandes penas, tanto personales como pecuniarias, á los sacerdotes que en el ejercicio de sus ministerios ataquen, censuren ó vilipendien las instituciones, las leyes ó las autoridades. Sólo falta que cuando por el periódico, la caricatura y el teatro se permite sea atacada, ridiculizada ó vilipendiada la religión y sus ministros, y hasta Dios mismo, se prohíba al sacerdote católico decir que es malo lo malo y dar reglas para lo bueno, y el publicar las decisiones del Papa cuando juzgue